



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

RESOLUCIÓN INCOOP N° 28.086/2023

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS COOPERATIVO EL ENCUENTRO NACIONAL Y IV INTERENACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES".

Asunción, 09 de octubre de 2023.-

VISTO: El Expediente INCOOP N° 5.700/2023, presentada por la Cooperativa COOPASO Ltda., y;-----

CONSIDERANDO: Que, dicha entidad solicita apoyo de esta Autoridad de Aplicación en cuanto a la "Declaración de Interés Cooperativo" del X ENCUENTRO NACIONAL Y IV INTERENACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES. En ese sentido, cabe destacar que se observa que dicho evento constituye una importante oportunidad de capacitación para docentes, estudiantes de la escolar básica, nivel medio, supervisores y dirigentes de cooperativas para la inserción del cooperativismo en la educación formal.-----

Que, podemos concluir que dicho evento es de sumo interés para el sector cooperativo y cumple particularmente con los requisitos para ser declarado por el Consejo Directivo del INCOOP "DE INTERÉS COOPERATIVO".-----

POR TANTO, en ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley 2.157/03, en sesión ordinaria, asentada en Acta N° 859 de fecha, 02 de octubre de 2023., el;-----

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

RESUELVE:

Artículo 1º. DECLARAR de interés Cooperativo " X ENCUENTRO NACIONAL Y IV INTERENACIONAL DE COOPERATIVAS ESCOLARES ", en base a los fundamentos expuestos en el exordio.-----

Artículo 2º. Instrumentar y refrendar la presente Resolución, a través de la Presidencia de esta Autoridad de Aplicación. -----

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-----


Abog. Nilton Adalberto Maidana
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo